

Bruselas impondrá 50% de empleo local y transferencia tecnológica a inversiones extranjeras de más de 100 millones en...

- El IAA introduce criterios obligatorios de contenido “Made in EU” o de intensidad de carbono en la contratación pública y en los regímenes de apoyo financiados con fondos públicos.



<https://www.pv-magazine.es/2026/03/04/bruselas-impondra-50-de-empleo-local-y-transferencia-tecnologica-a-...>

Miércoles, 04 marzo 2026

El IAA introduce criterios obligatorios de contenido “Made in EU” o de intensidad de carbono en la contratación pública y en los regímenes de apoyo financiados con fondos públicos.

Pilar Sánchez Molina

La Comisión Europea ha presentado el Industrial Accelerator Act (IAA), una propuesta de Reglamento destinada a reforzar la base manufacturera de la Unión Europea mediante la creación de demanda estructural para productos y tecnologías de bajas emisiones fabricados en el territorio comunitario.

La iniciativa introduce criterios obligatorios de contenido “Made in EU” o de intensidad de carbono en la contratación pública y en los regímenes de apoyo financiados con fondos públicos. Estos requisitos se aplicarán inicialmente a sectores estratégicos como acero, cemento, aluminio, automoción y tecnologías net-zero —incluidas baterías, fotovoltaica, eólica y bombas de calor—, con posibilidad de extensión a otros sectores que requieran un uso intensivo de energía. El objetivo es generar señales de mercado estables que impulsen la inversión industrial en Europa y reduzcan la dependencia de proveedores extracomunitarios.

En el caso del acero, se prevén preferencias específicas vinculadas a su huella de carbono para estimular la producción de acero limpio. De forma más amplia, el mecanismo pretende orientar el

gasto público hacia productos industriales europeos con menor intensidad de emisiones, reforzando la competitividad frente a la competencia global y el riesgo de deslocalización.

El IAA también establece condiciones para inversiones extranjeras superiores a 100 millones de euros en sectores estratégicos cuando exista una alta concentración de capacidad global en un solo tercer país. Estas inversiones deberán asegurar transferencia tecnológica, creación de empleo de calidad y un mínimo del 50% de empleo localizado en la UE, con el fin de fortalecer la resiliencia de las cadenas de suministro.

En paralelo, la propuesta obliga a los Estados miembros a implantar una ventanilla única digital para la tramitación de proyectos industriales, con plazos definidos y mecanismos de simplificación administrativa, especialmente en proyectos de descarbonización intensivos en energía. Asimismo, prevé la creación de Áreas de Aceleración Industrial para facilitar clústeres de fabricación limpia y el desarrollo coordinado de infraestructuras energéticas.

En términos estratégicos, el IAA busca elevar el peso de la manufactura en el PIB europeo hasta el 20% en 2035, frente al 14,3% registrado en 2024. La medida supone un giro hacia una política industrial más activa, basada en el uso del poder de compra público, la condicionalidad de la inversión extranjera y la simplificación regulatoria para consolidar capacidad productiva en tecnologías clave para la transición energética y la seguridad económica de la Unión.

Este contenido está protegido por derechos de autor y no se puede reutilizar. Si desea cooperar con nosotros y desea reutilizar parte de nuestro contenido, contacte: editors@pv-magazine.com.

Popular content